

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR FUNERARIO

PROTEGER A LOS VIVOS POR RESPETO A LOS MUERTOS

La muerte es parte del ciclo de la vida



1. Cuidado, respeto y protección a los profesionales que tienen a la muerte como compañera de trabajo

Merecen el mismo respeto, reconocimiento y protección. Merecen trabajar con unas condiciones dignas, seguras y saludables. Es justo y obligado proteger a los vivos para poder mimar a los muertos.



2. Muchas funciones, muchos riesgos a evaluar

Prioritario establecer funciones y categorías en convenio para reducir la exposición a los riesgos e identificarlos todos en la evaluación de riesgos: consultor/a funerario, funerario/a, tanatopractor/a, operario/a de cementerio.



3. Mejorar la seguridad

“Las medidas de seguridad no existen sobre todo en cementerios de pueblo... Los huesos humanos son cortopunzantes y muy infecciosos... Los accidentes de circulación son incluso a lo que más expuestos estamos, estamos todo el día montados en un furgón o coche”. *

- Caídas, tropiezos y resbalones, golpes y choques.
- Cortes, pinchazos, quemaduras.
- Al volante, hay mucha vida en cada coche fúnebre.

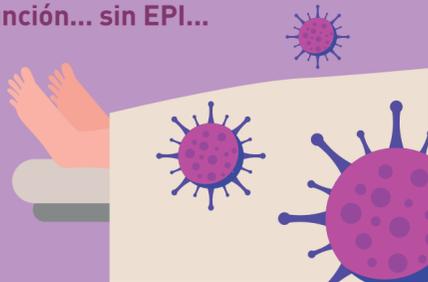


4. Reconocer para evitar el riesgo biológico

Principio de precaución: Manipula en todo momento cualquier cadáver y/o sus fluidos biológicos como si fueran infecciosos, conozcas o no el motivo de la muerte.

- Cuando se trabaja sin certificado de defunción... sin EPI...

“Lo que realmente creo que es lo más peligroso de todo, son las infecciones... Porque tú te contagias y vas a casa y contagias a tu mujer, a tus hijos y así es como se transmiten las enfermedades”. *



5. Eliminar o sustituir las sustancias químicas peligrosas

- El formaldehído es un cancerígeno.
- Otros químicos, otros riesgos (cauterizantes, desinfectantes, glicerinas...).



“No tenemos formación sobre químicos ni nos han informado sobre los riesgos químicos de las sustancias con las que trabajamos... pero hay que embalsamar antes de que el cuerpo coja rigidez”. *

6. La falta absoluta de ergonomía

- Los dolores de espalda y los daños musculoesqueléticos.
- Manipular cargas sin ayudas mecánicas.
- La difícil movilización de un cadáver.

“¡¡¡Es difícil realizar todas estas funciones cuando tu uniforme es un traje de chaqueta, una corbata y unos zapatos de vestir!!!” *



7. Lo que te afecta del riesgo psicosocial

- La carga emocional, la vocación y la organización del trabajo.
- Calidad de liderazgo. Maltrato psicológico.

“La carga emocional depende de si tienes vocación...si no, duras nada...además estamos viviendo un maltrato psicológico por parte de la dirección.” *



* Comentarios de trabajadores del sector

VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid (2021 - 2024)